ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MENA OBANDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.004.189.482
CONTRATO No	756-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	En el periodo reportado se tiene asignadas veintiocho (28) PPR, de las cuales quince (15) se encuentran en estado Activo, tres (3) culminadas, seis (6) en investigación por causal sobreviniente, una (1) en investigación por abandono al proceso de reintegración, dos (2) inactivas y una (1) suspendida. De la Población que se encuentra en estado activo se atendieron catorce (14) PPR, una (1) PPR no fue atendida porque no se ha presentado para atención. Representando esto el (93%) de cumplimiento correspondiente al indicador 2 del tablero de control, con frecuencia de atención de 1,8.
2 Aplicar los instrumentos de caractenzación establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo reportado se realizaron un (1) PdT, cuatro (4) caractenzaciones; se aplicaron una (1) encuesta de hábitat, cuatro (4) de empleabilidad y una (1) linea base. Ocho (8) Planes de Trabajo están en ejecución, Cinco (5) en Elaboración y dos (2) evaluados Todas las PPR se encuentran en el proceso dentro de los tiempos establecidos. Representando esto al 100% de PdT cumpliendo satisfactoriamente con el indicador 6 del Tablero de Control.
3 Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo reportado se adelantó la creación de un (1) PdT de las PPR con CODA 0400-15 el cual debe ponerse en ejecución en el mes de enero, se proyectó teniendo en cuenta la caracterización realizada, la aplicación de instrumentos, sus características individuales y de su grupo familiar, analizando las dinámicas socioeconómicas y culturales del contexto; para la creación del PdT se tuvieron en cuenta las dimensiones Personal, Familiar, Productiva, y Ciudadana.
4 Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	En el periodo reportado se realizaron nueve (9) acuerdos programados representando el 100% de cumplimiento en el indicador 7 del Tablero de Control. Los acuerdos realizados estuvieron enfocados en las Dimensiones: PERSONAL: Se trabajaron las metas Se reconoce y se relaciona usando como metodologia la reflexión sobre la silueta de sí mismo sobre "cómo me veo y cómo me ven los demás". Se trabajó sobre la Línea de Vida construida anteriormente para consolidar el proyecto de vida. se reflexionó sobre la importancia de la familia FAMILIAR: Se trabajaron pautas de crianza por medio de la Guia de la Unicef ¿Mucho, Poquito o nada? Se trabajaron imaginarios de género mediante la cartilla de "Rompiendo Moldes" de OXFAM. PRODUCTIVA. se trabajó Educación Financiera por medio de un taller enfocado en conocimiento de presupuesto. EDUCATIVO. se trabajó la reflexión y vinculación a la Oferta Educativa. CIUDADANA: Se realizó el cumplimiento de Acciones de Servicio Social por parte de un participante.
5 Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se envió información al equipo de reintegradores sobre apertura de Oferta Laboral de la Agencia Pública de Empleo. Se gestionaron cita con médico internista para la PPR con CODA 0023-18, y con medicina general para la PPR 0021-18. Se gestionó portabilidad en salud para compañera de PPR
6 Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	De las PPR asignadas en estado activo, quince (15) cuentan con la afiliación al SGSSS En Formación Académica de las (siete) 7 PPR matriculadas, dos (2) PPR finalizaron exitosamente su ciclo educativo en el convenio ARN - IE La Variante, IE Ambil e IE Iberia, por temas de capturas, seguridad y laborales cinco (5) PPR tuvieron que retirarse del proceso de formación En cuanto a la atención a Familiares se atendieron a dos (2) miembros del hogar, quienes son las madres de las PPR con Discapacidad quienes han estado muy pendientes del proceso de ellos.
7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	De las PPR asignadas en estado activo, una (1) PPR se encuentra en Fase de Estabilización, seis (6) en Ciclo 2, cinco (5) en Ciclo 3, dos (2) en Ciclo 4 y una (1) PPR en ciclo 6. Con las PPR que se encuentran en ciclo 2 y 3 de la ruta de reintegración se está trabajando en los PdT actividades que permiten trazar su proyecto de vida, analizar sus habilidades y características particulares con el fin de consolidar proyectos productivos que sean estables y duraderos, y estén sujetos a sus objetivos de vida; una (1) de las PPR que se encuentra en Ciclo 4, se encuentra vinculada por contrato de prestación de servicios con la ARN en el cargo de Promotor y se está realizando todo los trámites correspondientes a la BIE.
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo reportado no se realizaron culminaciones del proceso de reintegración debido a que la mayoria de la población se encuentra en Ciclo 2 y 3 de la Ruta de Reintegración. Las PPR asignadas cumplieron con las actividades programadas en este periodo de manera satisfactoria De las PPR asignadas tres (3) se encuentran culminadas.
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se están liderando el proceso de Modelo de Fortalecimiento Comunitario en el Barrio Nuevo Milenio en el marco del convenio ARN - C&M. En el mes reportado se realizó el diligenciamiento del Plan de Acción en conjunto con el Enlace Operativo Regional de CYM, el cual se llevará a cabo el próximo año y se finalizó la lectura del territorio.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó de reunión con el Enlace de Coordinación, donde se hizo seguimiento a todas las obligaciones contractuales en el marco de la terminación del contrato.
11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su Contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se envió a la asesora de ruta el reporte de inasistencias. Se entregó vía correo electrónico y fisico el Informe Mensual de Actividades en el plazo establecido y el informe final. Se envió informe sobre gestión y acciones realizadas por parte de la Gestora de Ciudadania, se diligenció matriz de plan de acción correspondiente al Modelo de Fortalecimiento Comunitario con el Enlace Operativo Regional de CYM.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO · BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MENA OBANDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.004.189.482	CONTRATO No.	756-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo reportado se cargó la información al Sistema de Información para la Reintegración –SIR; se registraron un (1) PdT, cuatro (4) caracterizaciones; una (1) encuesta de hábitat, cuatro (4) de empleabilidad y una (1) linea base.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron al Técnico, seis (6) Listados de Asistencia de atención psicosocial. Se entregó al funcionario encargado de Archivo el FUID.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en la jornada de fin de año organizada por ARN. Se asistió a capacitación con la Superintendencia de Salud. Se brindó apoyo a una PPR para abrir cuenta bancaria en el Banco Davivienda. Se envió información respectiva al equipo de Brigadistas sobre condiciones de salud de los colaboradores del punto de atención. Se realizó supervisión y seguimiento al contrato de la Gestora de Ciudadania. Se envió documentación a la Asesora de Ruta sobre Acciones de Servicio Social. Se hizo firmar acto de nulidad a PPR con CODA 0279-17 Se realizó acompañamiento y apoyo a la Misión ONU al Río Mexicano.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

MARIA FERNANDA MENA OBANDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DIC. 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"